



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2023-E05
Quinta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 31 de mayo de 2023

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2023, en Sesión Virtual, dio inicio la quinta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2023-E05, estando presentes de manera virtual, las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, el Dr. Sergio Cano Andrade, Secretario Académico de la División. Los Directores de Departamento: Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Dr. José Merced Lozano García y Dr. Igor Guryev. Los representantes académicos: Dr. César Eduardo Damián Ascencio, Dr. Eduardo Cabal Yépez, Lic. Brenda Gómez Villanueva, Dr. Oscar Gerardo Ibarra Manzano y Dr. Jesús Martínez Patiño. Los representantes de los estudiantes: Fernando Daniel Hernández Gutiérrez, Verónica Hernández Ramírez, María José Martínez Molina y Josué Julián Moreno López.

I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de 12 (doce) de los 15 (quince) consejeros que a la fecha integran el Consejo Divisional de Ingenierías.

III. Análisis y atención de solicitud de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario. El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre el tema de la sesión. Una vez analizada la propuesta por parte del pleno se llega al siguiente:

ACUERDO ISCDI2023-E05-01.- Por UNANIMIDAD DE VOTOS, con base en el Artículo 28 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato Salamanca SE DECLARA NO COMPETENTE PARA RESOLVER EN RELACIÓN con la solicitud de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, mediante oficio DDHEU 558/04/2023, que textualmente dice *"...cuál es el sentido, contenido y/o alcance que se debe otorgar al párrafo tercero de la cláusula XIX del Contrato Colectivo de Trabajo signado entre la Universidad de Guanajuato y la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato,..."*.



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2023-E05
Quinta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 31 de mayo de 2023

33 Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente declaró concluida
34 la sesión, siendo las 10:18 horas del día de su inicio.

35 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 31 de mayo de 2023.- El Secretario del
36 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Sergio Cano**
37 **Andrade** - Rúbrica.

38 EL QUE SUSCRIBE, DR. SERGIO CANO ANDRADE, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
39 DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
40 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
41 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
42 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

43 **CERTIFICA**

44 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
45 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA QUINTA**
46 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
47 **IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2023**, aprobada por el
48 **Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca mediante**
49 **Acuerdo ISCDI2023-O3-01**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 23 de agosto de
50 **2023. DOY FE.**